

Las responsabilidades

Dice "La Correspondencia Militar" "La Correspondencia Militar" ha publicado un extenso e interesante artículo acerca de las responsabilidades civiles o políticas, que, a juicio del citado diario, debieran denominarse "Las responsabilidades de Gobierno".

Muéstrase conforme con el nombramiento de la Comisión parlamentaria; pero advierte que, ni como el país ni el elemento militar han de tolear que se intente hacer una farsa, la leal y la nobleza obligan a avisarle con claridad y con tiempo.

"Esta Comisión—dice—no ha de prescindir, seguramente, de la biografía del desastre, que es lo que ha llegado al alma y a la conciencia del país, y en sus páginas ha de basar actuaciones de supremo interés que confirmen o rectifiquen el juicio público, al que en manera alguna puede ni debe en este caso volver la espalda. Los archivos—entre otros centros oficiales—de la Presidencia del Consejo de ministros y de los ministros de la Guerra (y en este departamento, muy especialmente el del negociado de Marruecos), de Estado y de Marina, como asimismo de la Alta Comisaría, de las Comandancias generales y de las estaciones militares telegráficas y radiográficas, han de ser minuciosamente examinados, comprobándose si en algunos de ellos han sido arrancados por órdenes escritas los documentos que debían reglamentariamente estar en donde no se hallan."

Opina que esta improba labor no puede realizarse en un espacio de diez a treinta días; ello sería acusar sin base efectiva y preparar la farsa.

Creo que la Comisión debe nombrarse en seguida y cerrar el Parlamento, comprometiéndose a abrirlo a últimos de agosto o primeros de septiembre, para que la Comisión presente su dictamen.

NIMEDIADAS...

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia de que le haya sido robado un reloj.

Resulta, pues, que esto del reloj es una bola.

La bola de Gobernación.

En Berlín hay un periódico titulado "La Hoja de las Ocho", que sale a las seis de la tarde.

No debe ser la exactitud la norma del anticipado colega.

El señor Portela y los agrarios gallegos

El nombramiento del Sr. Portela Valladares para el Gobierno civil de Barcelona ha causado enorme sorpresa por lo inesperado, principalmente por los agrarios del distrito de Tuy, al frente de los cuales se puso en las elecciones últimas el nuevo gobernador de la ciudad condal.

El periódico "Galicia" de esta ciudad, único baluarte de los agrarios, y la Liga de Defensores de Vigo, agrupación anticaciquil, patrocinada igualmente por el señor Portela han visto con disgusto la actitud de éste aceptando el cargo.

"Galicia" publicó una plana dedicada a este asunto, y pregunta si es lícito que pueda el Sr. Portela colaborar con el Gobierno centralista y al mismo tiempo contribuir a que los pueblos como Cataluña, Vasconia y Galicia no logren su afán de afirmar su personalidad y de extirpar la política funesta para incorporarse a la vida moderna.

Termina diciendo que, en buena lógica, esa colaboración no es posible.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3-2.

Lea V. LA PROVINCIA

BIOGRAFÍAS GALLEGAS XXVII

Antonio Casares y Rodríguez

Químico ilustre, nacido en la villa (hoy ciudad) de Monforte, el día 28 de Abril de 1812. Hizo sus primeros estudios en el famoso Colegio de la Compañía, de su pueblo natal, desde donde pasó, primero a Santiago para cursar las facultades de Farmacia y Medicina, y después a Madrid, donde amplió dichos estudios, siguiendo, además, los de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

En 5 de Marzo de 1836, ingresó en el profesorado, habiendo sido nombrado catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Santiago, y nueve años más tarde (1845) pasaba a formar parte del claustro de la Universidad de la misma población, como profesor de Química general.

Pronto se destacó su figura con vigoroso relieve, y dentro y fuera de España fué su nombre pronunciado con la admiración y el respeto que inspiran la verdadera sabiduría. Perteneció a numerosas Academias científicas, nacionales y extranjeras, entre ellas la de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, la de Ciencias de Barcelona, la de Ciencias médicas de Lisboa y la de Farmacia de París.

"Dotado de clarísima inteligencia—dice uno de sus biógrafos,—enorme laboriosidad y vastísima cultura, realizó en la Universidad, a que perteneció, valiosos trabajos en favor de la enseñanza; dedicóse, además, muy especialmente, a los trabajos de laboratorio, llevando a cabo gran número de análisis, entre ellos los de muchas aguas minerales." En 1870 fué nombrado Rector de la Universidad Compostelana.

Sus obras principales son las tituladas: *Tratado de química general; Análisis químico de aguas minerales y potables; Elementos de Química general con aplicación a la industria y en especial a la agricultura; Preparación del cloroformo; Análisis y preparación del tartrato de mercurio y potasa; Descripción de las variedades de vid que se cultivan en Galicia; Descubrimiento de dos nuevos metales, rubidio y cesio, en varias aguas minerales de Galicia; Memorias y análisis de las aguas de Caldas, Cuntis, Lugo, Incio, Sousas y Verín, y de las fuentes de la ciudad de Santiago, etc.*

Don Antonio Casares falleció en Santiago el 12 de Abril de 1888, y humilde como todo verdadero sabio dispuso que su cuerpo fuese sepultado en la fosa común. Su muerte fué sentidísima no solamente por sus paisanos y por sus discípulos, entre los que se cuentan hombres hoy eminentes, sino por cuantos en España se dedicaban al estudio de las ciencias experimentales, entre los cuales era como el maestro indiscutible e indiscutido.

La Academia de Ciencias de París celebró en honor de Casares una solemne sesión; en el claustro de la Universidad compostelana le fué dedicado un cuadro conmemorativo, y la ciudad de Monforte, cuna del sabio, dió a una de sus calles el nombre del *Doctor Casares*.

MANUEL MOLINA MERA.

EL DIA LITERARIO

El patio sevillano

Contiguo al zaguán—estancia avalorada por la solería de blanco mármol, alcatado de azulejos y artesonado de caoba fina—se halla el patio, también con solería de mármoles, y con azulejería reluciente, con columnas gentiles, sobre las que descansan los blancos techos de las estancias superiores, y con una musical fuente, cuyo prodigio de ritmo y de frescor nunca será bien louado.

El patio es el refugio y consuelo contra los rigores del calor sevillano, que no habrá torturas que se le parezcan.

Suena la campanilla con voz de plata, abre la cancela y entra en el patio doña Salud.

Es el mediodía. En la calle, casi desierta, un vaho de hormo sofoca a los transeuntes, y, al decir de las gentes, en el cielo se achicharran los pájaros.

Llamas vivas descienden sobre la blanca ciudad, la Sevilla donosa y gentil.

En la calle se escucha el pregón largo, lamentoso, lleno de pesadumbre, de un pobre vendedor ambulante. Y el sol ciega, y el ambiente es de brasa.

Doña Salud, luego de serenarse, dedica sus saludos a doña Dolores, la ingenua dueña de la casa.

Y prosigue:—¡Ay, hija mía, le dan a una avenas de loca con este calor de los infiernos! He estado a punto de gritar que vinieran a apagar, porque creí que venía ardiendo en llamas vivas.

Doña Dolores.—Y es que no habrá calor igual. Nosotros, los sevillanos, para todo somos especiales. Nos ponemos a tener alegría, eche usted alegría; nos metemos a hacer procesiones, vengamos procesiones; nos enredamos a preparar una feria... y a ver si la igualan. Y así con todo lo demás. Tenemos calor, y ya es el non plus ultra.

Doña Salud.—Como que hoy llegamos a los sesenta.

Doña Dolores.—Mira tú que si luego, a la hora de los infiernos, no nos desquitaran los calores pasados...

Vuelven a sonar en la calle los lamentosos y apesadumbrados pregones. La campana del reloj señala las dos de la tarde. Hora de siesta.

Blandamente se mueven en las mecedoras los carnosos cuerpos de ambas amigas, y no tarda el sueño en poseerlas.

El toldo del patio deja a veces escapar un rayo de sol, que ilumina súbitamente las discretas sombras con que el patio se viste.

El surtidor y los canarios cantan a porfía, y son sus voces frescas, como son frescos los mármoles de la fuente y solería.

En esta hora de calma y de bochorno, es sólo en el patio donde se refugian el bienestar y la vida.

Por las calles azotan las brasas del infierno.

J. MUÑOZ SAN ROMAN.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA N.º 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 12 a 2, y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

POR ESAS CALLES

Sr. Gobernador...

Los automóviles siguen corriendo disparadamente por las calles de la población.

Noches pasadas fué víctima de un atropello una pobre niña en pleno barrio de San Roque, y momentos antes hubo de ocurrir un serio percance en la puerta de San Fernando.

Más de una vez, más de ciento se ha llamado la atención de las autoridades desde las columnas de la prensa local acerca de la despreocupación de los chófers y de la pasividad de los guardias que contemplan con indiferencia sancho-pancés y no sabemos si hasta con maligna fruición esos locos torneos de velocidad por las vías más céntricas, y por los arrabales más populosos de la ciudad.

Y no hace mucho recordará Su Señoría que LA PROVINCIA citaba el caso del Alcalde de Vivero a quien se deben acertadísimas disposiciones encaminadas a regular la marcha de aquellos vehículos que amenazan convertirse en instrumentos de muerte si Dios no vela por la vida de los viandantes, vida tan preciosa como la de los felices mortales que pueden sacrificar una pingüe renta en gasolina y en neumáticos.

Ni antes, ni ahora, ni nunca, fueren oídas las quejas del público, verdaderamente alarmado ante las proporciones que adquiere cada día la ráfaga de locura, el vértigo desenfundado que domina a los hombres del volante, e ivamos, Sr. Gobernador! ya es hora de que Su Señoría dé señales de vida al frente de nuestra provincia para algo más que servir la política del marqués de Alhucemas, porque eso será muy importante, no lo dudamos, pero lo es mucho más, incomparablemente más, la seguridad del vecindario.

Puede pasar la tolerancia, la benignidad, la benevolencia extremadísima que se ejerce con las empresas de los automóviles de línea, consintiendo que no respeten itinerarios, que no tengan tarifas de precios, que carguen desmesuradamente los coches dando lugar a los accidentes que con frecuencia se registran. Puede pasar todo eso porque al fin se protegen los intereses de un ramo de la industria provincial; pero cerrar los ojos ante el peligro constante que supone la velocidad excesiva a que marchan por nuestras calles los coches de turismo, no tiene explicación racional, ya que ningún interés se protege y en cambio se deja indefenso el sagrado derecho de poder andar a pié por la ciudad.

¡Señor Gobernador! Urge que Su Señoría vele por la seguridad del vecindario.

¿Podrá ser?

LETTRAS DE LUTO

INOCENCIO PORTABALES

Ayer, después de publicado nuestro periódico, recibimos la triste noticia del fallecimiento del Arcipreste de esta Basílica, M. I. Sr. D. Inocencio Portabales Nogueira.

La noticia, aunque temida por la grave dolencia que aquel amigo nuestro venía padeciendo tiempo hacía, nos produjo la dolorosa impresión que causó seguramente entre cuantos le conocían, y le apreciaban, porque conocerle y quererle era todo uno.

Hombre de vasta cultura y de profunda erudición, dejó escritas y publicadas varias obras, entre las cuales deben ser mencionadas la *Historia eclesiástica*, en tres tomos (1894), el *Manual de Gobierno de las monjas y religiosas de España* (1907), *Monografía del misal incunabe de la Catedral de Orense* (1891), *Vida y Pontificado del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia* (1911), *El coro de la Catedral de Lugo* (1918), y la *Crónica de la octava peregrinación española a Tierra Santa y Roma* (1915).

El Sr. Portabales, que contaba al presente unos 64 años de edad, era sobrino de aquel inolvidable Don Valentín, director que fué de nuestro Instituto, había cursado en el Seminario de Orense (de cuya provincia era natural) la carrera eclesiástica, desempeñó en esta distintos cargos, fué arcipreste de Plasencia y gran amigo del obispo gallego de aquella diócesis Sr. Casas Souto, y con la misma prebenda vino a Lugo, hace una docena de años, poco más o menos.

Era Académico correspondiente de la Historia, y en tal concepto, pertenecía a la Comisión provincial de monumentos, en la cual ejerció el cargo de Conservador.

Bescanse en la eterna paz su alma, dechado de virtudes, y reciban sus deudos la expresión de nuestro duelo más sincero.

PALIQUE

Cartas son cartas...

Seguramente que, a la hora de ahora, media España se ocupa en la carta que el general Don Francisco Aguilera, dirigió al expresidente del Consejo Don Joaquín Sánchez de Toca, y que este presentó a la Alta Cámara, levantando con ello más polvareda que un ciclón en nuestra Alameda un día falso de riego.

Farruco se muestra el general en su carta (por algo se llama Francisco) Pero lo que tendría que ver sería la cara de Don Joaquín al leerla. Si antes de abrirla se le ocurrió cantar lo de la vieja zarzuela.

¡Oh, carta adorada!
me hiciste feliz...

a buen seguro que después de pasar por ella la mirada, repitió lo de Doña Inés en el Tenorio:

¡Oh, qué filtro envengado me das en este papel!.

No diré que el ilustre estadista se haya quedado con un palmo de narices... porque esto es lo normal en él. Pero con dos o tres palmos, sí. Y acaso se le barrío un punto el sentido, porque esa sí que es una carta de marear... y de perder la cabeza.

En el caso presente no cabe desdenar la misiva con el consabido *papeles son papeles—cartas son cartas*. Si D. Joaquín buscaba una gitana que le dijese la buena ventura, ya

POR TODO EL MUNDO...

MILAGROSO VIAJE DE UN BOTE DE NAUFRAGOS

El 28 de Mayo último el vapor inglés "Trevesa", con una tripulación de 30 hombres, se fué a pigüe en el Océano Índico.

Otros dos buques de la misma empresa—"el Trevean" y el "Tregenna"—que habían recibido las angustiosas llamadas del buque naufragado, marcharon a toda máquina a buscarle; pero el único resto del naufragio que pudieron hallar fué una canoa quilla al sol.

Los dos vapores continuaron sus investigaciones durante algunos días y enviaron mensajes en todas direcciones para informarse de si los naufragos habían sido recogidos por algún otro buque; pero investigaciones y mensajes no dieron el menor resultado, y en vista de ello el "Trevean", comunicó a la casa armadora que no debía abrigar ilusiones respecto a la suerte de los naufragos. En Inglaterra nadie dudaba ya que toda la tripulación había perecido.

Pasaron los días y la Compañía propietaria del "Trevesa", acaba de recibir un telegrama del capitán Foster, que mandaba el buque, diciendo que, en compañía del primer maquinista y de 16 hombres de la tripulación, había llegado a la isla Rodríguez, posesión británica, a 365 millas al nordeste de la isla Maurício. Añade en su despacho el capitán Foster que tiene motivos para creer que el resto de la tripulación, que había tomado otro bote, se ha salvado también.

La isla Rodríguez está situada a unas 1.750 millas del lugar donde ocurrió el naufragio. El bote fué sin duda llevado por los vientos o, por las corrientes a aquel lugar solitario, a despecho de los esfuerzos de los tripulantes que querían ir a la isla Amsterdam, a 800 millas del punto del naufragio.

El "Tregenna" se encontraba a 300 millas de distancia del "Trevesa", cuando acudió en socorro de éste; pero a causa del estado de la mar, no pudo desarrollar una velocidad superior a siete nudos por hora. En estas condiciones es perfectamente explicable que no fueran vistos los botes del buque naufragado.

UN VERANEO ORIGINAL

Una idea ingeniosa para resolver el problema del veraneo es la que han tenido las muchachas norteamericanas privadas de vienes de fortuna.

La vida en las fondas—especialmente en los sitios de "vilegiatura"—es atrozmente cara y, por otra parte, las jóvenes de Nueva York, que viven de su trabajo, no podrían resignarse a prescindir de uno o dos meses de reposo y aire puro.

La "Asociación de mujeres que trabajan", se fijó en los vagones de deshecho de las Compañías ferroviarias y, en un abrir y cerrar de ojos, puso a disposición de sus asociadas, pequeñas casas campestres, que se asegura son ideales, transportables a voluntad y asequibles a precios irrisorios.

En menos de dos años ha surgido la famosa "Cartown", o ciudad de vagones, a dos horas de la gran metrópoli yanqui.

MATRIMONIO A PLAZOS

Noticia de Grenoble (Francia): "Juan Marku, exgendarme albanés, que desde hace algún tiempo trabajaba en un taller del pueblo de Vizille, trabajó conocimiento en el citado pueblo con una muchacha, albanesa también. Tras un corto tiempo de relaciones decidieron casarse y lo hicieron a la albanesa; es decir, firmaron un contrato,

no le hace falta. Para echar las cartas, el general, Echa las cartas... y carta, además. Y que en este caso no hay que pensar que venga el tío Paco con la rebaja; por que aquí no hay más Paco que Don Francisco Aguilera.

El Sr. Sánchez de Toca se ha pasado la vida amargándonos la existencia a los españoles; como escritor, largándonos una serie de farragosos mazacotes, sobre todo lo divino y humano; como presidente del Consejo de ministros, siendo tan malo como el peor; como suegro, imponiéndonos al marqués de Lema, en clase de diplomático en canuto, y como presidente del Consejo de la Azucarera, subiendonos el precio del azúcar a cada paso y con cualquier pretexto.

Pero, anda que ahora le ha tocado el turno. Si por ser quien es se imaginó con carta blanca para todo, por esta vez, le ha tocado la más negra... Pensaba, por dicha que en este mundo no había más que ser presidente del Consejo (de ministros o de la Azucarera o de ambas cosas a un tiempo) para no saber lo que son amarguras? Pues ya le salió la carta contraria. Y que no basta todo el azúcar de la Azucarera para endulzarla. Porque téngalo por seguro don Joaquín; con azúcar está peor.

PERICO DE LOS PALOTES.

"por un año", prorrogable, a voluntad. Juan hizo algunos adelantos de dinero a su conyuge, la cual, haciendo caso omiso de la formalidad del contrato, se escapó un día de junto al buenazo de Juan; pero éste le encontró en un tranvía, le echó en cara su mala fé mercantil, y, sin encomendarse a Dios ni al diablo, la despachó para el otro mundo al estilo albanés; de un garrotazo."

LAS SUFRAGISTA FILIPINAS

A las mujeres filipinas se les ha acordado conceder el derecho al sufragio, con dos condiciones.

Al aprobar el proyecto, el Senado de Filipinas estipuló que no podría entrar en vigor hasta que no se sometiera al ejecutivo una petición firmada al menos por 50.000 filipinas.

Uno de los requisitos para ejercer el derecho del sufragio es la de ser mayor de 21 años y el saber leer y escribir.

LA LIGA DE "LOS DISCIPULOS DE CRISTO",

El corresponsal en Atenas de un periódico inglés anuncia que se ha formado una Liga, cuyos miembros se llaman "discipulos de Cristo", y han declarado una verdadera guerra a todo lo que les parece inmoral.

A pesar de las protestas del público, que a veces llegan a adquirir caracteres violentos, no dudan en embadunar con alquitrán en plena calle a las mujeres cuyos vestidos les parecen o muy escuálidos o demasiado cortos.

A TODO HAY QUIEN GANE

El amor propio de los prestidigitadores financieros soviéticos puede mostrarse ofendido, pues el record de la inflación que ellos venían ostentando desde hace años ha pasado a poder sus vecinos, los financieros alemanes. Veámoslo.

En un sólo día—el 20 de junio—el Banco del Imperio hubo de descontar para la cuenta de su gobierno la bonita cifra de un trillón quinientos diecisiete mil setecientos setenta y un millones de bonos del Tesoro.

El vertiginoso acrecimiento de la Denta flotante alemana es de unos 29.000 millones por hora, o sea, unos millones por segundo.

Entretanto, el Banco del Imperio sigue realizando esfuerzos sobre el mercado de divisas extranjeras para contener, al menos durante algunas horas, la caída del marco; pero esta política es tan costosa como inútil, pues tiene indefectiblemente como corolario la dilapidación de las reservas en oro.

Un último detalle demostrará hasta dónde ha llegado la depreciación de la moneda en Alemania. La tasa del Aufgeld (coeficiente de depreciación del cambio publicado por los servicios oficiales y que sirve para la conversión en marcos papel de las cifras en oro de los derechos de Aduana), ha sido fijada en 1.650.900 por 100 a partir del citado día 20 de junio. Es decir, que hay que multiplicar por 16.509 el importe oro para obtener los valores correspondientes en marcos papel.

Fulano de Tal.

Historia de la provincia de Lugo

MANUEL AMOR MEILAN

Tomos publicados:

- I—Edad prehistórica.
- II—Dominación romana.
- III—Suevos y godos.
- IV—La Reconquista.
- V—La Edad Sagrada.

350 ptas, tomo

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 4 de julio de 1933 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	70'10
» » » » D.	70'15
» » » » C.	70'35
» » » » B.	70'25
» » » » A.	70'25
Amortizable 5 por 100.	96'00
emisión 1917.	96'00
Exterior 4 por 100.	86'45
Acciones Banco de España.	575'00
Banco Hispano-Americano.	000
Banco Español del Río de la Plata.	241'00
C. Arrendataria de Tabacos.	244'00
ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	00'00
preferentes id. id.	00'00
U. E. Explosivos.	000
Duro-Felguera.	55'25

CAMBIOS	
París vista.	42'30
Londres vista.	31'99
Francos suizos.	000'00
Dollars.	705'00
Liras.	30'90
Francos belgas.	00'00

(TELEFONEMAS DE LA TARDE)

Madrid 4-16'35

Recibido a las 18'45

En Gobernación.—Un policía premiado.

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle recibió esta mañana en su despacho a los periodistas que hacen la información de su departamento.

No les dió noticia alguna respecto de la actualidad social en Barcelona y en el resto de España porque no había recibido los acostumbrados informes oficiales.

Dijoles que había decretado el ascenso del vigilante de policía don Luis Martí.

Este policía logró detener en Zaragoza a uno de los asesinos de otro policía, que habían logrado fugarse después de cometido el crimen.

Este ascenso—dijo el ministro—viene, pues, a ser un premio y me propongo en lo sucesivo premiar todos los servicios de esta índole de que tenga conocimiento.

El procesamiento de Cavalcanti

Sábase que el ex-comandante general de Melilla propónese presentar un escrito ante el Supremo de Guerra y Marina pidiendo la revocación del auto de procesamiento dictado contra él.

Después de esto ampliará su declaración ante el juez instructor de la causa que se le instruye.

El incidente Aguilera.—Sanchez Toca.—El asunto promete dar juego.

Personas que merecen entero crédito aseguran que en el ministerio de la Guerra se ha comentado con visible satisfacción el acto realizado por el general Aguilera escribiendo al Sr. Sánchez de Toca la carta leída ayer en la sesión de la alta Cámara y que tan enorme revuelo político ha producido.

Este fue objeto de muy animados comentarios en círculos y tertulias.

A mantener la acusación en el Parlamento.

Creese—y así se asegura por personas de la intimidad del general Aguilera—que éste acudiría al Senado, no sólo para mantener las acusaciones formuladas contra el Sr. Sánchez de Toca en la misiva de referencia, sino para ampliarlas, aportando nuevos antecedentes de la cuestión que habrán de justificar plenamente su conducta.

Rumores desmentidos

Puedo asegurar que carecen en absoluto de fundamento los rumores que se han hecho circular acerca de determinadas actitudes de los elementos militares con motivo de haberse decretado el cese del general Aguilera como presidente del Supremo de Guerra y Marina y de haberse pedido el suplicatorio para procesarlo a consecuencia de las frases y de los conceptos que aparecen en su carta.

Testimonios de adhesión

Por el domicilio del ilustre general Aguilera desfilaron durante el día

de hoy millares de personas dejando sus tarjetas como testimonio de adhesión a su actitud.

No sólo se traza de militares sino de hombres civiles de arraigado prestigio en la vida pública.

Los ateneístas

Sábase que significados elementos del Ateneo propónense imitar esa conducta, acudiendo también al domicilio del general Aguilera para manifestar a éste su adhesión.

La firma de Guerra

Esta mañana fueron puestas por el ministro de la Guerra a la firma del Monarca, las siguientes disposiciones:

Decretando el cese en la Dirección del cuerpo de Carabineros de D. Juan López Herrero.

Ascendiendo a teniente general al Sr. Alvarez Manzano y a general de división al brigadier D. Rafael Moreno.

Ascendiendo a brigadier al coronel del cuerpo de Ingenieros D. Luis Mourovo.

Ordenando el pase de los generales D. Tomás Pérez y D. Félix Benedito, a la segunda reserva.

(CONFERENCIA DE LA NOCHE)

Madrid 4-41'25.

Política

Reunión comentada

Hablóse mucho esta tarde acerca de una reunión que se dice celebrada en el domicilio de un alto personaje militar.

Sábase que a ella asistieron significadísimas personalidades del ejército.

Si en esa reunión se adoptaron o no acuerdos de trascendencia política en relación con los problemas de palpitante actualidad parlamentaria, no se sabe.

Cuántas gestiones hemos hecho los periodistas para informarnos del particular resultaron infructuosas, pero creese, desde luego, que la reunión de referencia reviste un interés excepcional y que tendrá sus correspondientes derivaciones políticas.

El «A. B. C.» denunciado

Los números del popular diario madrileño A. B. C. correspondientes al sábado y al domingo último han sido denunciados, a consecuencia de dos artículos en que se trataba del pleito de las responsabilidades y que el Supremo de Guerra y Marina estimó injuriosos.

Asegúrase que será pedido al Senado el suplicatorio para procesar al director de dicho diario Sr. Luca de Tena.

Comentarios

Los pasillos de las Cámaras, después de las sesiones respectivas estuvieron animadísimos.

Como es natural, la conversación del día fue el incidente Aguilera-Sánchez Toca.

Las opiniones se han manifestado muy divididas.

En el Senado

Al final de la sesión de la alta Cámara apareció en ella el general Aguilera.

Al ser visto por los periodistas, éstos se dirigieron a él interrogándole acerca de su intervención en el debate que habrá de suscitarse con motivo de la carta dirigida al señor Sánchez de Toca.

—Creímos que hablaba V. hoy—mi general—dijole un repórter.

—Pues no, señores, no. Ya ven ustedes que no lo hago.

—¿Hablará V. mañana?—le preguntó otro repórter.

—Mañana, sí—contestó el veterano militar.

—¿Y lo hará V. con claridad?—Con entera claridad, poniendo los puntos sobre las íes.

Una conferencia

Después celebró el general Aguilera una conferencia con el presidente de la Cámara, señor conde de Romanones.

Ignórase en concreto de que trataron pero sábase que el conde intentó disuadirlo de su propósito de hablar mañana en la Cámara, sin conseguirlo.

Después de la entrevista

Nuevamente interrogaron los periodistas al general Aguilera después de su conferencia con el conde de Romanones.

Esta terminó después de las cinco de la tarde.

—Que ¿al fin habla V. mañana?—le preguntaron.

—Sí, señores periodistas, sí. Hablaré en la sesión de mañana y lo haré, como antes dije a ustedes, con entera claridad, sin eufemismos ni vaguedades de ninguna especie.

Aguilera, cumplidor de sus palabras.

¿Y puede saberse por qué no habló V. hoy, mi general?—interrogó otro de los periodistas, que hacen la información de la alta Cámara.

—Porque soy un esclavo de mi palabra y un fiel cumplidor de los reglamentos.

Prometí hablar mañana, y mañana hablaré.

Peró por lo pronto, pueden ustedes asegurar que sostendré con todo valor y energía cuanto he consignado en la carta dirigida al señor Sánchez de Toca.

No rectificaré ni una línea.

Expectación

Las manifestaciones hechas por el general Aguilera a los periodistas despertaron enorme expectación, ya que su actitud frente al Sr. Sánchez de Toca, habrá de dar lugar a un debate animadísimo del cual se esperan importantes derivaciones políticas.

Aguárdase con gran ansiedad la sesión de mañana, en la cual habrá de presenciarse un pugilato de las pocas veces visto en nuestro Parlamento.

Las Cortes

Senado

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

En la Presidencia el conde de Romanones.

Hállanse en el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción Pública y Trabajo.

En tribunas y escaños bastantamente animación.

Elosequi. Interroga al Gobierno sobre el liniamiento de los soldados de cuota pertenecientes a los reemplazos de 1920 y 1921.

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C., fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben impositores desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

Contéstale el ministro de la Guerra, general Aizpuru quien manifiesta que el Gobierno se preocupa de este asunto con todo interés y desde luego puede asegurar que serán los primeros soldados que se licenciaron.

El duque de Infantado declara que su intervención en el debate del suplicatorio contra el general Berenguer, no lo hizo como representante de la Grandeza de España.

Le interesa hacer constar que él no representó a la Grandeza, pues esta no tiene representación en la Cámara ni forma grupo político.

El marqués de Corbera.—Hace análogas manifestaciones.

González de la Llanza. Anuncia una interpelación al Gobierno referente a las minas de Almadén y a la crítica situación de los empleados de las mismas.

El ministro de Hacienda Sr. Villanueva defiende la administración de dichas minas de la que afirma atiende a sus obreros debidamente.

Manifiesta que hoy se emplean allí máquinas que limitan y suavizan los peligros del trabajo de los mineros.

Censura que se hubieran traído incluso a Madrid, varios obreros con objeto de presentarlos como víctimas del mercurio y que examinados, pudo comprobarse que solamente uno se hallaba afectado de enfermedad mercurial.

El Dr. Pálido explica su visita a Almadén como representante del Consejo de Sanidad.

González de la Llanza insiste en la censura y califica de insinceras las manifestaciones del ministro de Hacienda.

Afirma que el trae este asunto a la Cámara sin pasión política alguna como se intenta hacer creer.

Dice que no culpa a ningún ministro pero que todos son responsables de lo que él denuncia.

Es atrevido calificar de patraña mis manifestaciones sobre enfermedades mercuriales de los obreros, adquiridas en las minas; cuanto que todo el mundo sabe que varias víctimas del dicho metal, llegaron a las gradas del Trono donde se les indicó llevasen sus quejas a la presidencia del Consejo.

Amat habla de los tonos sombríos que presenta la Hacienda Española.

Rectifican todos los oradores y se suspende.

Reanudada la sesión entrase en el Orden del día

Apruébase el acta de senador del ilustre doctor Recassens elegido por la Universidad de Madrid y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las cuatro. Preside D. Melquíades Alvarez.

En el banco azul el presidente del Consejo marqués de Alhucemas y los Sres. Aznar y Salvatella.

Al comenzar notase escasa animación. Hácense ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Martínez Arenas anuncia una interpelación interesando datos referentes al tratado comercial con Italia.

(Al acercarse el momento de continuar el debate sobre responsabilidades, que figura en el orden del día, la Cámara empieza a animarse extraordinariamente.)

(El Sr. Cierva sostiene charla animada con el ex-presidente Sr. Sánchez Guerra).

Orden del día

Cierva continúa su discurso de rectificación en el debate sobre responsabilidades civiles.

Censura vivamente que el marqués de Alhucemas haya calificado su intervención de violenta y pasional.

Tengo dice interés como el que más en que se exijan las responsabilidades civiles y con ellas las Reales órdenes en que interviene.

Manifiesta que le interesa conocer en este asunto la opinión del señor Alcalá Zamora para saber si ha cambiado de manera de pensar.

El Sr. Alcalá Zamora dice que piensa lo mismo que pensaba y que su criterio no ha sufrido la menor variación.

Cierva insiste en que el Gobierno debe hablar claro, porque así conviene al país.

Vínisteis—añade—con dicho programa. Habéis nombrado comisión para depurar las responsabilidades administrativas. ¿Por qué no habéis hecho lo mismo respecto de las civiles?

Acquiristeis un compromiso con el Rey y es necesario cumplirlo.

Temo que todo esto sean habilidades para deslumbrar a la galería. Insiste en que todo ello es una farsa para evitar que se llegue a la depuración de las responsabilidades.

Por si ello fuera así, yo exijo que se depuren—exclama—y que en esa obra intervengan representaciones de las minorías.

El marqués de Alhucemas.—Yo reconozco la exaltación de S. S. tratando de este asunto y puedo advertirle que, efectivamente, se exigirán responsabilidades de todos los órdenes, sin claudicaciones ni cobardías.

Refiriéndose al silencio que guardó en la sesión de ayer al invitarle el Sr. La Cierva a que se le acusase si era responsable, dice el marqués de Alhucemas que aquel silencio es norma de su conducta desde el Banco azul.

—Yo aquí soy la Corona—exclama—y en representación de ella, no puedo decir que sí ni que no.

El Gobierno no ha cambiado de criterio en cuanto al problema de las responsabilidades se refiere y no sólo se exigirán las militares sino las que se derivan fuera del radio de acción militar por estar para ello fuertemente apoyados por el país.

Ampliaremos nuestro criterio y moveremos las leyes.

Comprometidos en este pleito hay ministros, diputados y senadores. El Gobierno, como tal Gobierno, no puede amar.

Sólo al Senado compete esta función.

Respecto del expediente instruido por el general Picasso, tenemos igual criterio que antes pero hay que dar satisfacción cumplida a la opinión.

Para nosotros son muy respetables los anhelos del país.

Demostración palpable de que el Gobierno obra de buena fe es el hecho de que en la comisión parlamentaria creada para depurar responsabilidades figurarán siete votos de la mayoría y catorce de las minorías.

Con referencia al plazo que a esa

Comisión haya de concederse para su labor y a los límites de la censura el Gobierno se inhibe, por entender que esa función corresponde a las Cámaras.

Bien público hemos hecho nuestro propósito en las elecciones y de ellas hemos salido con la autoridad suficiente para exigir responsabilidades.

Interviene el Sr. Lacierva.

Dice que por centésima vez expone su creencia de que el Gobierno ha cambiado de criterio, el cual tenía en contra suya—dice—el cargo abrumador de haber hecho interrogación alguna respecto de los trabajos realizados en pro de las responsabilidades.

Dirige ataques a los reformistas. Dice que son atribuibles también a ellas las deficiencias que se observan en este pleito por haber formado parte de Gobiernos que no se cuidaron de él con el interés debido.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) cree que en el expediente Picasso existen puntos suficientemente claros para proceder a una depuración escrupulosa de responsabilidades.

Entiende que la proposición que se discute es una rectificación de las fuerzas liberales.

Califica a España de creación capacitada para revolución.

Dice que el Sr. Lacierva tremola la bandera revolucionaria.

Considera descartada la posibilidad de una revolución.

Termina diciendo que las responsabilidades por el desastre de Marruecos alcanza a todos los Gobiernos, antes y después de la catástrofe de Annual.

El Sr. Cierva, encarándose con el Sr. Prieto.

—Más revolucionario que su señoría, nadie.

El Sr. Prieto alude a la proposición del Gobierno.

La califica de ambigua, sin embargo de lo cual manifiesta que la apoyarán los elementos que él representa en la Cámara.

Dudamos de la sinceridad de los liberales en cuanto afecta al problema de las responsabilidades, pero como sabemos que la opinión los empuja no entorpeceremos su labor.

Las de carácter militar se exigen con todo rigor y no debemos quedarnos rezagados en lo relativo a las de carácter civil.

Refiérese al Sr. Lacierva y dice que éste aduló al ejército, que sus palabras encomiásticas para los elementos militares, no fueron sinceras.

(Rumores entre los ciervistas y mauristas)

Pregunta luego si en el expediente instruido por el general Picasso hay o no elementos suficientes para enjuiciar.

Y exclama: —O lo uno o lo otro; o a un enjuiciamiento severo o a la revolución.

Acceptamos formar parte de la Comisión parlamentaria de referencia pero para proceder seriamente.

No nos prestaremos al papel de comparsas.

(Muy bien en las izquierdas). Interviene el Sr. Companys.

Dirige ataques al Gobierno.

Sus palabras suscitan fuertes rumores en la Cámara y obligan al presidente a llamar la atención al orador.

Este sigue hablando sin hacer caso de las advertencias del presidente.

Nuevos campanillazos y un escándalo mayúsculo en la Cámara.

Por fin el Sr. Alvarez logra restablecer el orden.

El Sr. Companys dice que todos los gobiernos son igualmente culpables del descalabro de Marruecos.

El pueblo tiene que exigir cuentas algún día, y ese día—exclama—¡que tiemble el Sr. Lacierva!

(Los Sres. Lacierva y Sánchez Guerra protestan)

El Sr. Prieto hace uso nuevamente de la palabra.

Rectifica también el Sr. Cierva. Niega que él haya adulado al ejército.

El Sr. Prieto invita a la reflexión al Sr. Lacierva.

Dice que España está hondamente herida y que es patriótico acudir prontamente en su auxilio.

Recuerda que el Sr. Lacierva lleva dos sesiones hablando solo con el propósito de oponer obstáculos al proceso parlamentario de las responsabilidades.

Me dirijo a todos—exclama—para afirmar que se sienten los latidos de una España débil y enferma.

El Sr. Cierva reconoce que es necesario que se imponga la justicia y que España atraviesa por un periodo muy crítico.

El visconde de Eza.—Aquí, señores, aparece el Sr. Cierva como blanco de todo, porque no sabe ocultar el pecho. Aquí estoy yo también para ofrecerlo.

Si creéis que soy culpable, declaradme culpable, pero seré en tal caso un símbolo.

He servido lealmente a mi patria. ¿Me equivocó? Pues seré un equivocado; pero hay que reconocer la rectitud de mis propósitos.

Acceptaré la sanción que se me imponga; y si hace falta mi cabeza la ofreceré en holocausto de la patria.

Si no lego a mis hijos ni una fortuna ni un título, les legaré en ese caso un timbre de orgullo: el de haberme sacrificado por un alto y generoso ideal.

(Grandes aplausos).

Se suspende este debate; se divide la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

Subscripción popular para la terminación de las obras de la iglesia de la Nova

Suma anterior, 4.751'40 pesetas

- Sres. D.:
- Viuda de Gallego, 1; Daniel Vega, 2; Máximo Blanco, 15; Ismael Iglesias, 2; Srta. de Zubiri, 2; Pedro Gil Taboada, 4; V.uda de Pardo, 10; Viuda de Fernández, 2; Nicasio Díaz, 1; Antonio Cariz, 2; Camilo Vázquez, 1; Manuel Magadán, 10; Perfecto Pardo, 5; Antonio Ferreira Rivera, 5; Muy I. Sr. Penitenciarío, 20; Hermanos Maristas, 100; Esperanza Piñero, 4; José López del Valle, 1; Antonio Seijas, 5; Rosa Expósito, 5; Aniceto Díaz Cortón, 15; Constantino Palmeiro, 5; José Bolaño, 5; A. U. 2; Manuel Laje, 10; Victoriano Varela, 5; Carmen Fouce, 5; Mercedes Varela, 1; Carlos Varela, 1; Rosendo Revaldería, 5; José Vila González, 1; José Manuel Sierra, 5; Félix Alvarez, 5; Ramón Lamela, 5; Manuel Traseira, 1; José López Leal, 5; Francisco Vázquez, 1; Victor Muñoz, 0'40; Cándido Souto, 10; Ramón Osorio, 5; Srta. de Pedrosa, 5; Modesta Fernández, 1; Enrique Costa, 0'50; Antonio Rojo, 0'55; Viuda de Cuervo, 5; María López, 1; Saleta Guitián, 5; Ramón Sendín, 25; Victoriano Fernández Reija, 5; Amparo Navarro, 0'50; Constantino Pillado, 10; Viuda de Reguero, 5; Jacinto Escanciano, 1; José Pérez Rivero, 2'50; Manuel Sarceda; 4; José López Marey, 2; Manuel Somoza, 2; José Magadán, 10; José Castro, 1; Enrique Graña Vallaña, 5; José Abeleira Laje, 2; Domingo Antonio Sánchez, 2; Constantino Lagarón, 5; Cándido Rubinos, 4; Viuda de Arias, 0'75; Juan Ferreiro, 1; Viuda de Mendaña, 5; Josefa Nuñez, 0'25; José Ramos, 5; Una feligresa, 1; Marcelina Rey, 1; Marcelina Rego, 5; Filomena Lombao, 0'50 Francisco Naveira, 1; Manuel López Gutierrez, 5; viuda de Bolaño, 2; Julia Rivas, 1; Vicente Pardo Pallín, 10; Froilán Vila, 1; Bautista Fernández, 1; Elisa Roca Arias, 0'50; Ramiro Rodríguez, 2; Manuel Rois, 1; una feligresa, 2; Fermin Arias, 10; Alvaro Fernández, 5; Domingo González, 5; Antonio Fernández y Fernández, 25; José Herrero Lovejón, 10; Enrique Fernández, 5; Nicolás Arias Andreu, 5.

Suma y sigue, 5.245'55.

Manuel Pardo Balaña

MÉDICO

Especialista en PARTOS

Rayos X

Consulta de 12 a 2

Puerta de Santiago, 32-1.º

GANGAS

Se venden dos magníficos armarios propios para vitrinas, una caja de caudales y una máquina de escribir

Remigton número 10.

Para más detalles dirigirse a MANUEL CRENDE NUÑEZ (Conde Pallares 7, 1.º)

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D'OPHTALMOLOGIE

EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARÍS

De regreso de su visita a las clínicas

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Noticias oficiales

BÓVEDA

Rectificada por esta Alcaldía la relación de los propietarios de las fincas que se han de ocupar en este municipio, con motivo de las obras de construcción de un paso a nivel en la carretera de Rubián a Palas de Rey, sección de Rubián a Taboada, trozo 1.º, se ha señalado el término de veinte días para que las personas y Corporaciones interesadas puedan exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta, dirigiéndose, al efecto, al alcalde de Bóveda, verbalmente, ya por escrito.

CERVANTES

En una reyerta surgida entre varios vecinos de la parroquia de Santo Tomé

de Cancelada, en Cervantes, resultó herida de una puñalada en un muslo Florinda Pardo Gómez, casada y de 20 años de edad.

Su estado es grave y la herida fué calificada de pronóstico reservado por el médico titular de Cervantes.

El agresor, Hortensio López Santini, de 39 años de edad, fué detenido por la Guardia civil, ingresando en la cárcel de Becerreá.

CASTROVERDE

Por el término de quince días hábiles está de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento general de este municipio, formado para el año económico de 1923-24.

Se recomienda a los Maestros Nacionales que aún no han remitido a la Inspección de 1.ª Enseñanza las hojas estadísticas de sus escuelas lo hagan a la mayor brevedad, pues de otro modo se exponen incluso a que la Superioridad les imponga algún correctivo por entorpecer con su negligencia un servicio que la Dirección General exige se cumpliera con prontitud y fidelidad.

Por el cura párroco de Yermo (Ortigueira), D. Justo González Losada, en nombre de su madre D.ª Filomena Losada y para su hermano don Francisco, ha sido pedida en matrimonio la bella señorita Filomena Fernández Losada, hermana política de nuestro querido amigo el funcionario de la Diputación provincial don David García Jul.

La boda se celebrará en breve, habiéndose enviado con tal motivo los acostumbrados regalos. Felicitamos a los novios, lo mismo que a sus respectivas familias.

Falleció ayer la señorita Filomena Expósito Meilán.

A las ocho y media de la mañana de hoy celebrábase la función fúnebre en sufragio de su alma y a las seis de la tarde tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio, actos ambos a los cuales seguramente concurrirán numerosas personas dadas las simpatías de que disfrutaba la finada señorita y de que goza su apreciable familia, a la cual, en especial a su hermana la señorita Rosario, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En la cárcel de esta capital ingre-

só a disposición del juzgado de Lugo que le tenía reclamada, la reclusa, en la de Ferrol, Virginia Iglesias la cual fué conducida desde dicha ciudad por la guardia civil, en virtud de órdenes de la dirección general de prisiones.

Hoy es esperado en sus posesiones de Santa Cristina (Cospoite), procedente de Madrid nuestro distinguido amigo D. Perfecto Rodríguez, con su familia, el cual se propone pasar allí la temporada veraniega.

Dámosle nuestra afectuosa bienvenida, deseándole un excelente verano.

Se ha dispuesto que los gobernadores civiles sean mediadores entre los agentes ejecutivos que decreten embargos de bienes, inmuebles, exhibiendo mandamiento, y los registradores de la propiedad de fuera de su término municipal, aunque de su misma provincia.

De paso para su casa de Baralla donde se propone pasar la temporada veraniega, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el notable escritor D. Evaristo Correa-Calderón, uno de los lucenses que honran de veras a la pequeña patria fuera de nuestra región.

Reciba nuestra bienvenida muy cordial.

Fueron sacrificadas ayer en el matadero público 15 reses vacunas y 27 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 20 bultos de pescado.

EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el día 4 de Julio de 1923.

A las nueve de la mañana altura barométrica, 725 grados y 4 décimas.

A las tres de la tarde, 724 grados y 6 décimas.

Temperatura máxima al sol, 35 grados y 0 décimas.

A la sombra, 24 grados y 2 décimas.

Cielo nuboso.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa envió a la Dirección general la pretensión de don Luis Quiroga Vázquez, maestro propietario de la escuela de Villarbotote, en Trabada, referente a retrotraer la fecha de posesión en el empleo que regenta.

La Delegación de Hacienda abonó el día 2 a las Habilitaciones del Magisterio, el importe de las nóminas de haberes y remuneraciones correspondientes al pasado mes de junio.

La Sección administrativa envió a la Dirección general completada la pretensión de excedencia de D.ª Antonia Santamaría Iglesias, maestra propietaria de la escuela de Lousada, en Samos.

De Real orden se elevó a definitiva la creación de las escuelas siguientes:

De niños.—Rábade, en Begonte; Villasoto, en Incio, y San Pantaleón-Borras, en Orol.

De niñas.—Chavín, en Vivero; Villasoto, en Incio, y Rábade, en Begonte.

Mixtas a cargo de maestro.—Castromayor, Roncarey y Farroy (abajo) las tres en Abadín; Marceite, en Becerreá; Castelo y Lamas, ambas en Cervantes; Casa-Blanca, en Cospoite; Villalbol, en Fonsagrada; Bascuas, Pontomillos, San Vicente, Riación, Garabolos, Portanova, Teijeiro y Villamayor, las ocho en Lugo; Castañedo, en Navia de Suarna; Pacios y Villartelin, ambas en Neira de Jusá; Lua, en Pol; Valcarria, San Pedro y Farro, las tres en Vivero, y Villaseco, en Riotorto.

Mixtas a cargo de maestra.—Cuña, en Fonsagrada y Sandolfe y Ligonde, ambas en Monterroso. Total 33 escuelas.

La Sección administrativa envió a la Dirección general la pretensión de don Joaquín García Blanco, maestro propietario de la escuela de Montefurado, en Quiroga, referente a que por virtud del nuevo Estatuto, no se haga obligatoria la posesión en otras escuelas para los que las obtuvieron por virtud del último concurso general de traslación.

Han sido nombrados el Sr. Inspector provincial de Sanidad y los médicos don Germán Alonso Hortas y D. Leopoldo Gasalla, para reconocer a D. Ramón Pichín López, que solicita dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio.

La Sección administrativa envió a la Junta de Derechos pasivos, el expediente de clasificación de D. Ramón Vázquez, maestro propietario de la escuela de Alfuz.

Dña Concepción López Novoa, se

posesionó del empleo de maestra sustituta de la escuela de Barbadelos en Sarria.

La Junta de Derechos pasivos, concedió la clasificación anual de 1.400 pesetas a D. Vicente Prieto Villamil, maestro jubilado de la escuela de Carballido, en Fonsagrada.

MILITARES

A los soldados licenciados Aurelio Vegas Calderón y José Teijeiro Díaz les fueron concedidas pensiones de 750 y 250 pesetas mensuales, respectivamente, por cruces del Mérito militar que poseen, las cuales les serán abonadas por la Delegación de Hacienda de la provincia de Lugo.

Por el juzgado instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica se cita y emplaza a José Gato López, natural de Santa María (Vivero), domiciliado últimamente en Cuba y procesado por desertión.

Ha sido destinado al regimiento de Zamora el alférez médico de complemento don Ricardo López Pardo.

El comandante de Carabineros don Fructuoso Manrique Martín ha sido destinado de la Comandancia de Lugo a la de la Coruña.

Para la de Lugo fué nombrado el de igual empleo D. José Pérez García, ascendido de la Comandancia de Navarra.

Le fueron concedidos seis días de licencia para Villalba, en esta provincia, al soldado del Regimiento Infantería de Murcia Andrés Alvarino.

Le fué concedido el retiro para Lugo al carabiniero José López García Vázquez, de la Comandancia de Guipúzcoa.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 4.—Salvador Fernández Figueroa, en Carballido. Sahara Piñeiro Fernández, en idem. José López González, en San Lázaro.

Defunciones

Serafina Romay Zapata, de 72 años, (bronquitis). Filomena Expósito Meilán, de 35 años, (tuberculosis pulmonar).

JUDICIALES

El Juzgado de 1.ª instancia de Vivero ha condenado a Antonio María Insua y Vizoso y D. José Serra Ramos al pago de pesetas reclamadas por D. Atilano Alvarez García, con imposición de las costas del juicio.

El mismo Juzgado cita y emplaza por término de nueve días a Dominica Fernández Chao, vecina que fué de Muras, en la actualidad ausente en ignorado paradero y en concepto de heredera de su padre Luis Fernández Cal.

El Juzgado municipal de Baleira, cita para el día 7 del corriente mes a Bonifacio Fernández Fernández, vecino de Martín, denunciante en un juicio de faltas por lesiones.

«Maruxa», en película

Frutos y Vives autores de la popularísima ópera «Maruxa» verán en breve coronados sus esfuerzos de Apolo y su hija Euterpe en la Editorial Empresa «Troncoso - González».

Sobre el propio terreno de nuestra Galicia pintoresca o sea en San Pedro de Sárdoma (Pontevedra) bajo la inteligente dirección de Mr. H. Vorins, se ha impresionado la película de la hermosa zarzuela «da terriza», precisamente el día de la romería de la parroquia citada.

El operador Sr. Alonso ha hecho verdaderas filigranas de estas escenas.

Como protagonistas figuran los siguientes personajes:

«Maruxa». — Madame Paulette Landais.

«Rosa». — Srta. Elvira López.

«Dorotea». — D.ª Asunción Delgado.

«Pablo». — D. Florián Rey.

«Señorito Antonio». — D. José Aguilera.

«Buenaventura». — D. Antonio Mata.

«Rufo». — D. José Mora.

Todos estos artistas son distinguidísimos en recientes películas de producción nacional.

«Maruxa», en la pantalla, va a resultar de una grandiosidad típica, como pudo señalar el ilustre autor Sr. Frutos.

A los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; que desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maramillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 13, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainat, Navarrozerverter, letras VF, en Valencia».

EL OCULISTA AMERICANO EN LUGO

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 13 conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 200 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital, dará ocho días de consultas en el Hotel Méndez Núñez en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Méndez Núñez, de diez a una y de cuatro a siete, los días martes 5, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y martes 10 inclusive.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA

LUIS OSÉS P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

LA PROVINCIA
En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de
PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad núm. 12.—Madrid

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
SEGUROS DE ACCIDENTES
Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Casa Alicia
La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Automóviles FIAT
Julio Desronces
LUGO
Precios públicos de venta franco Irún

MODELO 501.		
Chassis Normal.	Ptas.	8.000
Torpedo Serie Normal	»	10.500
Torpedo Lujo Normal.	»	10.900
Spyder Normal.	»	10.900
Torpedo Lujo Normal asiento delantero corridizo.	»	12.950
Berlina Normal.	»	14.750
Chassis Sport.	»	9.000
Spyder Sport.	»	11.400
Torpedo Sport.	»	15.400
MODELO 505.		
Chassis.	Ptas.	12.500
Torpedo.	»	16.500
Limousina.	»	24.000
MODELO 510.		
Chassis.	Ptas.	16.250
Torpedo Serie.	»	21.200
Torpedo Lujo.	»	22.700
Limousine.	»	27.700
Berlina.	»	30.000
MODELO 510 SPORT.		
Chassis.	Ptas.	16.500
Torpedo.	»	24.000

GOTA EN LOS PIES.
Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico—causante de la gota—sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure
Un ejemplo: «Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colico de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2.º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo.»
ALFREDO HIDALGO, Albuñol, Granada, 21 Agosto 1906.
Precio: 250 pesetas la botella. Quien desee un prospecto gratis acompañe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y diríjase a D. Carlos Masés, Calle de Valencia 222, Barcelona.

Dr. R. LOPEZ PARDO
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

BAR
DE GULLERMO GONZALEZ
—(—)—
— Mariscos de todas clases —
— Langostas de Foz — — —
— a precios económicos —
— Comidas y meriendas a la orden —
— Vinos y licores de las — — —
— mejores marcas —
— Abierto hasta las 12 de la noche —
— Manuel Beceira 1, Lugo —

Perra de caza
extraviada en Palas de Rey el pasado día 21. Tiene cuatro años de edad, un tipo parecido al Setter, blanca con manchas negras, las orejas con pelo, negras y muy grandes, llevaba un collar nuevos con candado y atiende por «Rúa».
Se gratificará a quien la devuelva, o indique donde se encuentra, a D. José García Santos, médico de Palas de Rey, Lugo.

Wotan

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Key, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15 cada palabra más 0,10.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3 15, cada palabra más 0,50.

Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0 05.

Todo despacho tiene un recargo de 0 10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,50 y de 15,50 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,50 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid).

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15, 51. Salida a las 15, 56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23,58. Ganadero: Salida 15,50.

Ligeros: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña).

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligeros: Salida 15,52.

Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,23.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A meira por Ceto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50, llegada a los 18.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo

trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castrovieja.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.—Administración, Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13 Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUNA

La Salud

Propietario D. Ramón Corrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cantis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moysas, Ledesma, Puente Viego, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes sococas, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un patorama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales).—LUGO

Impresos de todas las clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio. Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita

Esquelas de defunción. Recordatorios Y todo lo concerniente al ramo

Motors "Crossley" para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1. Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Trasatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz NEA DE CUBA-MEXICO El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo «Alfonso XII» siendo los precios de los pases, incluidos los impuestos: Habana Veracruz Primera clase (precio base) Ptas. 1.726 1.709,25 Segunda clase Ptas. 1.350 1.335,25 Tercera PREFERENTE Ptas. 930 968,25 TERCERA ORDINARIA Ptas. 567 610,25 También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías. Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada. LINEA DE BUENOS AIRES El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante» admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo «Infanta Isabel de Borbón» El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso, que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado. Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

A MONTILLADO FINO "LAMERO"

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

